



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 5245/1

MAT: Adjudica licitación ID 3736-49-L117, "Adquisición e Instalación de Equipos de Climatización para Escuela D-975 José Abelardo Núñez de Laja".

Laja, 27 de junio de 2017.-

VISTOS:

- 1.- Acta Comisión de Evaluación N° 33 de fecha 27 de junio de 2017, que señala el resultado de la evaluación de ofertas en licitación ID 3736-49-L117, "Adquisición e Instalación de Equipos de Climatización para Escuela D-975 José Abelardo Núñez de Laja", con resolución del Sr. Administrador Municipal;
- 2.- D.A. N° 4.801 de fecha 13 de junio de 2017, que Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-49-L117, "Adquisición e Instalación de Equipos de Climatización para Escuela D-975 José Abelardo Núñez de Laja".
- 3.- Licitación Pública ID 3736-49-L117 de fecha 13/06/2017;
- 4.- D.A. N° 4.617 de fecha 08 de junio de 2017, que aprueba Bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Adquisición e Instalación de Equipos de Climatización para Escuela D-975 José Abelardo Núñez de Laja";
- 5.- Certificado de factibilidad presupuestaria N° 578 de fecha 08 de junio de 2017, del Departamento de Educación Municipal;
- 6.- Solicitud de pedido N° 488 de fecha 07 de junio de 2017, emitida por el Departamento de Educación Municipal;
- 7.- D.A. N° 10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 8.- D.A. N° 4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
- 9.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
- 10.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍCASE**, licitación ID 3736-49-L117, "Adquisición e Instalación de Equipos de Climatización para Escuela D-975 José Abelardo Núñez de Laja", al proveedor Mantenimiento Industrial en Gastronomía Seguridad y Tecnología Limitada, Rut N° 76.598.692-3, por el monto total de \$1.547.000.- (un millón quinientos cuarenta y siete mil eses) IVA Incluido.-
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra, a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor antes mencionado y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irroque el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria 29 "Adquisición de Activos No Financieros", 05 "Máquinas y Equipo", 999 "Otras", Fondos FAEP 2016 del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/MAM/PLM/AOS/eup

DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3) - Control - Secretaría Municipal



"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL